



GOBIERNO FEDERAL

SEP



# Anexo Técnico 2010 Béisbol

## 1. Categorías y Ramas:

Categoría (Cumplidos al año de la competencia)	Rama
Infantil 11-12 años (1998-1999)	Varonil
Pre Junior 13 -14 años (1996-1997)	
Junior 15-16 años (1994-1995)	

## 2. Participantes:

Participación Máxima por entidad						
Categoría	Deportistas	Entren.	Asist.	Umpire	Deleg.	Total
Infantil 11-12 años (1998-1999)	20*	1	1	1 por Entidad	1	68
Pre Junior 13-14 años (1996-1997)	20*	1	1			
Junior 15-16 años (1994-1995)	20*	1	1			

\*Siempre y cuando obtengan su pase en la Etapa Regional.

Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.

**Para que una competencia se realice en la Etapa Final Nacional los deportistas o equipos participantes inscritos deberán cumplir con lo siguiente:**

Ser un mínimo de cinco participantes por prueba al momento de la inscripción; en caso contrario, el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet), arrojará un listado de las pruebas que no cumplan con este requisito y la competencia será cancelada. La Asociación Deportiva Nacional deberá informar durante la Reunión Técnica Nacional a la Entidad de los deportistas inscritos, para que no se desplacen al lugar del evento.

Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de tres participantes, que se encuentren debidamente inscritos y validados en el Extranet, para que la prueba se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas y Cuadro General de Puntuación de Olimpiada Nacional.

DOCUMENTO DE TRABAJO





GOBIERNO FEDERAL

SEP



### 3. Inscripciones:

#### **Para la Etapa Regional**

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet) del SINADE a partir de **enero de 2010**, en el cual cada entidad podrá dar de alta a cualquier deportista participante en este proceso. Así mismo, la cada entidad será la única responsable del registro de sus deportistas en la disciplina, categoría, rama y pruebas en las que podrá participar.

El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción y de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones regionales.

#### **Para la Etapa Final**

Las inscripciones se llevarán a cabo del **16 al 29 de marzo de 2009**, en la cual la documentación será recibida y validada por la CONADE con la colaboración de las Asociaciones Deportivas Nacionales participantes, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, **sin prórroga ni excepción alguna**.

### 4. Sistema de Clasificación

**Etapa Regional:** Participará una selección representativa de cada Entidad por categoría, conformada por integrantes de los equipos participantes en el evento estatal.

**Etapa Nacional:** Debido a que la Asociación Deportiva Nacional participará a nivel Internacional en Campeonatos Panamericanos y Campeonatos Mundiales, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, acordó que a partir del año 2002, cada categoría tuviera pase al Nacional con 18 equipos, de acuerdo a los resultados de la Olimpiada Nacional 2009 y la Etapa Regional del 2010, los equipos se clasificarán de la siguiente manera:

Categorías	Regiones								Sede	Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII		
Infantil 11-12 años (1998-1999)	4	1	4	2	2	1	1	2	1	18
Pre Junior 13-14 años (1996-1997)	4	1	4	2	1	1	2	2	1	18
Junior 15-16 años (1994-1995)	4	1	3	2	1	1	3	2	1	18

1. Se otorgará un lugar a cada región.
2. Los equipos que obtuvieron del 1° al 9° lugar en la Olimpiada Nacional 2009, otorgarán un lugar a su región.
3. Se suman los lugares por región y esos serán los que se disputarán en la Olimpiada Nacional.
4. Todas las regiones se eliminarán para la obtención del arrastre, después del lugar 19°
5. Cada Asociación Sede en el Campeonato Regional, será la responsable de instalaciones, material deportivo, umpires, etc.

DOCUMENTO DE TRABAJO





Gobierno  
Federal

SEP



6. Los equipos clasificados a la Fase Nacional, podrán reforzarse con dos deportistas de los equipos no clasificados de la misma Región, mismos que deberán ser inscritos de conformidad a las fechas establecidas.

## **5. Sistema de Competencia:**

- a) Participarán 18 equipos por categoría.
- b) Serán 3 grupos de 6 equipos.
- c) Duración 4 días de competencia.
- d) Clasificarán a la siguiente fase los 2 mejores equipos de cada grupo, más los 2 mejores terceros lugares.
- e) Los equipos no clasificados a la siguiente fase deberán regresar a su lugar de origen.
- f) En la segunda fase se formarán 2 grupos de 4 equipos cada uno y jugarán un round robin.
- g) Los equipos no clasificados a la siguiente fase deberán regresar a su lugar de origen.
- h) Duración: 2 días

### **Final**

- i) Los equipos que terminen en 1° lugar de los 2 grupos competirán por el 1° y 2° lugar.  
Los equipos que terminen en 2° lugar de los 2 grupos competirán por el 3° y 4° lugar.  
Duración: 1 día

### **Forfeit**

A cualquier equipo que pierda por "Forfeit" en un juego reglamentario o no reglamentario, se le cargarán las carreras admitidas más las carreras del "forfeit" según la categoría que se esté jugando y al equipo.

No se marcará "Forfeit" a los equipos que estando en la sede, lleguen tarde al campo de juego. Se hará una investigación y si el retardo no es justificable se harán acreedores a una sanción.

## **6. Desempates:**

**Juegos:** En las categorías Infantil 11-12 años (1998-1999) y Pre Junior 13-14 años (1996-1997), si al concluir el número de entradas reglamentarias el juego estuviera empatado, se podrán jugar 2 entradas extras como máximo; si al término de éstas el empate continúa, a fin de obtener un ganador, se recurrirá a los siguientes criterios; bajo el siguiente orden:

- 1) Se dará por ganador al equipo que haya dejado más corredores en base en ese juego.
- 2) Se dará por ganador al equipo que haya producido más ponches (strike outs) en ese juego.
- 3) Se dará por ganador al equipo que haya obtenido más bases robadas en ese juego.
- 4) Se dará por ganador al equipo que haya conectado más hits en ese juego.

Estos mismos conceptos se aplicarán en caso de que el juego sea Reglamentario y el juego esté empatado y ocurra un fenómeno natural tales como: lluvia, oscuridad, temblor, etc. y el Umpire dé por terminado el juego.



En la Categoría Junior 15-16 años (1994-1995), se jugarán las entradas necesarias después de las reglamentarias hasta obtener un ganador.

### **Campeonato:**

Los empates en juegos ganados y perdidos en la ronda de clasificación se resuelven bajo los siguientes criterios:

- 1) Al equipo que gane el (los) Juego (s) entre los equipos involucrados, se le debe de otorgar la posición más alta, en los casos de triple empate se aplicará el:

**Primer Caso:** Cuando los tres equipos están empatados en juegos ganados y perdidos y uno de ellos gana a los otros dos en su rol normal, se aplica el dominio.

- 2) Al menor número de carreras permitidas entre los equipos empatados.

**Segundo caso:** Clásico triple empate; los tres equipos están empatados en (juegos ganados y perdidos), los equipos se ganaron entre sí. Pasa a ocupar la posición más alta el equipo con menos carreras admitidas (solo entre ellos) y si hubiera otro lugar se decide por dominio entre los dos equipos restantes.

**Tercer caso:** En otro triple empate: dos equipos tienen igual número de carreras admitidas, el tercer equipo tiene más carreras admitidas en los juegos entre ellos, este equipo sale de la lucha por un lugar. De los otros dos, ocupa la posición más alta el equipo que haya ganado entre ellos, para esto se aplicará el dominio.

- 3) Al Menor número de carreras limpias permitidas en los juegos entre los equipos empatados.

**Caso único:** Triple empate con igual número de carreras admitidas, cabe recordar, que sólo se toman en cuenta las carreras admitidas en los juegos entre los involucrados y conforme al reglamento se otorga la posición más alta al equipo con menor número de carreras limpias admitidas y si hubiera otro lugar se determinará por dominio entre los dos equipos restantes.

### **Cuádruple y Quíntuple empate:**

**Excepción:** En caso de cuádruple o quíntuple empate, se hará lo siguiente: se clasificará a los equipos de menor al mayor número de carreras admitidas, entre los equipos empatados, de acuerdo a este orden se tomarán los lugares necesarios para su clasificación.

Sí hubiera empate entre dos o más equipos en carreras admitidas, se determinará por el menor número de carreras limpias respetando el orden de menor a mayor.

- 4) El promedio más alto de bateo en los partidos jugados entre los equipos empatados.

**Nota I:** En la ronda final se hará únicamente del 3° lugar para abajo de la clasificación.

**Nota II:** La final del campeonato deberá decidirse entre los equipos en un juego.

DOCUMENTO DE TRABAJO



Gobierno  
Federal

SEP



## **7. Programa:**

7 días de competencia.

## **8. Clasificación Final:**

De acuerdo al sistema de competencia establecido, todos los equipos se clasifican en cada categoría del 1° al 18°. Se tomará en cuenta la participación regional por categoría bajo el sistema de arrastre, para clasificar del 19° lugar en adelante, para efectos de asignar la puntuación final.

## **9. Protestas:**

**Técnicas:** De acuerdo al Reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional.

**De Elegibilidad:** Se aceptarán hasta el término de la primera fase del campeonato, con documentos probatorios, no importa que el equipo interesado participe en otro grupo. Este tipo de protesta se podrá realizar dentro y fuera del terreno de juego. Con los requisitos antes citados y toda protesta ira acompañada por el importe económico correspondiente, la fianza será establecida de acuerdo al Reglamento General de Participación.

## **10. Equipo Oficial:**

**Pelota oficial:** La designada por la Asociación Deportiva Nacional.

**Bates:** Podrán ser de madera, aluminio o magnesio, manteniendo las medidas que marquen las reglas para estas categorías.

## **11. Uniformes:**

El uniforme deberá llevar al frente en la camisola el nombre del estado al que representan y en la parte posterior, el número.

El incumplimiento de estas disposiciones, será motivo de descalificación.

## **12. Reglamento:**

El vigente establecido por la Federación Internacional de Béisbol, A. C.

## **13. Entrenadores y Asistentes:**

Los entrenadores que deseen participar en la Etapa Nacional, deberán presentar constancia de acreditación del SICCED en el nivel 3 de la estructura de 10 niveles o el nivel 1 de la estructura de 5 niveles, en este año deberá estar en proceso de reestructurar su nivelación a la nueva modalidad del SICCED 2010.



Los entrenadores extranjeros que asistan a la Olimpiada Nacional, no podrán participar como Managers o Coaches, pero si como Entrenadores Auxiliares y/o Asistentes, siempre y cuando cumplan con el requisito del SICCED establecido en el presente Anexo Técnico.

En ambos casos, deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente

**Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.**

#### **14. Umpires:**

Serán designados y avalados por la Asociación Deportiva Nacional de conformidad al Reglamento General de Participación y Convocatoria de Olimpiada Nacional, y formarán parte de la delegación de su Entidad.

**Ningún Umpire podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.**

La Asociación Deportiva Nacional deberá realizar un curso para capacitación de jueces por lo menos 6 meses antes del evento.

#### **15. Altas, Bajas y Sustituciones:**

**15.1. Altas:** Por ningún motivo se permitirán altas después del periodo de inscripción.

**15.2. Bajas:** Se reportarán al Comité Organizador.

**15.3. Sustituciones:** Únicamente 2 sustituciones por equipo, siempre y cuando se realicen con los deportistas que se encuentren inscritos como sustitutos en la cédula oficial de la Olimpiada Nacional, en casos de fuerza mayor, y que comprueben su participación en la etapa estatal, además de apegarse a lo que dicta al respecto el Reglamento General de Participación.

#### **16. Junta Previa:**

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

#### **17. Jurado de Apelación:**

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 Representantes de las entidades presentes (Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 1 Representante de Árbitros y/o Jueces.



## **18. Agenda de Competencia**

La Asociación Deportiva Nacional, mediante el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet), realizará la captura de la agenda de competencia, misma que será publicada en el Portal de Internet de Olimpiada Nacional.

## **19. Transitorios:**

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional.

Octubre 14, 2009.

DOCUMENTO DE TRABAJO